



Departamento de Presupuesto  
Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centro América

**A** : Señores Directores y Tesoreros de Centros Universitarios y Centros Regionales.

**DE** : Departamento de Presupuesto.

**ASUNTO** : Asignación Presupuestaria para Secciones Departamentales

**FECHA** : 02 de febrero del 2,010

Señores.

Con relación a la asignación presupuestal para el cuarto año de las Secciones Departamentales, se informa que se debe presentar al Departamento de Presupuesto la programación de sueldos docentes en formulario **Anexo A** y las explicaciones de qué secciones y carreras se atenderán con esta asignación.

Los documentación debe ser presentada en el Departamento de Presupuesto o el Nodo de Occidente a más tardar el Lunes 15 de febrero/2010.

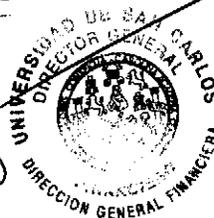
Sin otro particular, suscribo de usted, atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría  
Jefe Departamento de Presupuesto



Vo.Bo. Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo  
Director General Financiero



c.c. Archivo, correlativo  
:recsdef